

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA LOS FIGIOS S.A.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en el local social de la Compañía ubicado en Victor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, cuarto piso oficina 1, a las 16h00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Eco. Alvaro Iván Hernández Álvarez, propietario de veinticinco acciones de diez dólares cada una; Dra. Ana Isabel Hernández Álvarez propietaria de veinticinco acciones de diez dólares cada una; Ing. Silvia Hernández Álvarez propietaria de cincuenta acciones de diez dólares cada una; el Señora Sara Colunga quien actúa de secretaria de la Junta.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a un mil dólares, dividido en cien acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de diez dólares cada una.

PRESIDENTE Y SECRETARIA. Preside la sesión la Ing. Silvia María Hernández Álvarez, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la Señora Sara Colunga. Una vez constatado el Quórum, el Presidente de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA.-

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2016
- 2) Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2016.
- 3) Revisión y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta la señora Silvia María Hernández Álvarez, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2016, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable tomando en consideración que la compañía ha iniciado actividad económica operacional.

El Comisario procede a entregar su respectivo informe y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad, resuelve:

- 1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2016.
- 2) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2016.
- 3) Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.

f) *Ec. Alvaro Hernández Álvarez; f) Ing. Silvia María Hernández Álvarez; f) Dra. Ana Hernández Álvarez*
CERTIFICO: Que el acta que antecede es conforme con su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.

Sara Colunga
Secretaria Ad-Hoc

C.C. 0904133691